

**ACTA No. 02-2021  
SESIÓN ORDINARIA  
CONSEJO DE SEDE**

Celebrada por el Consejo de la Sede Regional de San Carlos, el miércoles veintisiete de enero de dos mil veintiuno, a partir de las cuatro y trece minutos de la noche, de manera virtual debido a la orden sanitaria por la Pandemia a causa del Covid-19, con la participación de los siguientes miembros de dicho Órgano Colegiado:

<b>Benhil Sánchez Porras</b>	<b>Presidente – Decano Titular</b>
<b>Donald Zepeda Téllez</b>	<b>Representante Sector Docente – Titular</b>
<b>Yency Castro Barrantes</b>	<b>Representante Sector Docente – Titular</b>
<b>Dinnieth Rodríguez Porras</b>	<b>Representante Sector Productivo – Titular</b>
<b>Ransay Cruz Villalobos</b>	<b>Representante Sector Administrativo – Titular</b>

**INVITADOS**

<b>Milton Alfaro Salas</b>	<b>Representante Sector Docente – Suplente</b>
<b>Vanessa Soto Picado</b>	<b>Representante Sector Docente – Suplente</b>

**AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN**

<b>Dennis Valverde Pacheco</b>	<b>Representante Sector Productivo – Titular</b>
<b>Karina Murcia Barberena</b>	<b>Representante Sector Estudiantil – Titular</b>

**AGENDA**

- I. Bienvenida y aprobación de la agenda
- II. Aprobación del acta ordinaria
- III. Correspondencia
- IV. Control de acuerdos
- V. Modificación Presupuestaria n° 02-2021
- VI. Informe del Decano
- VII. Asuntos Varios

**ARTÍCULO PRIMERO:**

**BIENVENIDA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA**

Se comprueba el quórum para dar inicio a la sesión y se brinda la cordial bienvenida a los señores miembros del Consejo de Sede. La sesión se realizará de manera virtual (desde los domicilios) debido a la orden sanitaria por la Pandemia a causa del Covid-19 y en atención a la Circular AI-07-2020, del Archivo Institucional la sesión será grabada.

Se someta a votación el orden del día. Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo por decisión unánime:

**ACUERDO No 01-02-2021:**

**“Aprobar el orden del día para la sesión ordinaria n° 02-2021, de la siguiente manera:**

**AGENDA**

- I. Bienvenida y aprobación de la agenda
- II. Aprobación del acta ordinaria
- III. Correspondencia
- IV. Control de acuerdos
- V. Modificación Presupuestaria n° 02-2021
- VI. Informe del Decano
- VII. Asuntos Varios”

**ARTÍCULO SEGUNDO:**

**APROBACIÓN DEL ACTA**

➤ **Acta ordinaria n° 25-2020.**

Se somete a votación el acta ordinaria n°25-2020 celebrada el 16 de diciembre de 2020 (virtual). Los miembros del Consejo de Sede que asistieron a la sesión, toman el siguiente acuerdo de manera unánime:

**ACUERDO No 02-02-2021:**

**“Aprobar el acta ordinaria n°25-2020 celebrada el 16 de diciembre de 2020”.**

➤ **Acta ordinaria n° 01-2021:**

Se somete a votación el acta ordinaria n°01-2021 celebrada el 06 de enero de 2021 (virtual). Los miembros del Consejo de Sede que asistieron a la sesión, toman el siguiente acuerdo de manera unánime:

**ACUERDO No 03-02-2021:**

**“Aprobar el acta ordinaria n°01-2021 celebrada el 06 de enero de 2021”.**

**ARTÍCULO TERCERO:**

**CORRESPONDENCIA**

No hay correspondencia pendiente.

**ARTÍCULO CUARTO**

**CONTROL DE ACUERDOS**

Se hace referencia al acuerdo de reunión presencial, la cual se realizará el viernes 29 de enero de 2020 a partir de las 3:00 p.m. en el Ecocampus La Abundancia.

Como parte del protocolo se va a ingresar en el vehículo institucional, por lo que las personas que informaron que pueden llegar en vehículos propios se le solicita esperar en la entrada para poder hacer el ingreso en conjunto, con el propósito de respetar los requisitos de la empresa constructora y evitar accidentes. En el caso de las personas que solicitaron transporte la hora de salida es a las 2:40 pm del recinto en Barrio Lourdes.

## **ARTÍCULO QUINTO:**

### **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 02-2021**

Se hace lectura de aval técnico DGF-033-2021, emitido por el señor Danny Rojas – Director de Gestión Administrativa a.i., y el señor Sergio Ramírez – Jefe de Presupuesto, el cual indica textualmente: **Asunto: Aprobación Técnica de la Propuesta de la Modificación 02-2021 de la Sede de San Carlos.**

Con el propósito de que lo haga de su conocimiento a los señores (as) encargados del proceso, y se emitan las instrucciones a las instancias correspondientes, me permito remitirle el estudio de la propuesta de Modificación 02-2021.

### **1. ORIGEN DEL ESTUDIO**

El estudio se fundamenta en la Directriz R-126-2013 emitida por la Rectoría mediante correo electrónico el 8 de marzo del 2013 que dicta lo siguiente:

*“**PRIMERO:** Se instruye a los compañeros Decanos de Sede, Directores Administrativo-Financieros, Jefes de los Departamentos Financieros y responsables de las unidades financieras y presupuestarias de las Sedes, para que, **DE PREVIO** a presentar cualquier documento presupuestario, presupuesto extraordinario o modificación de cualquier clase ante el correspondiente Consejo de Sede, procedan a remitir el proyecto de documento presupuestario a consulta formal a la Dirección de Gestión Financiera de la Universidad, para su análisis técnico y para que esa Dirección le otorgue el aval correspondiente.*

***SEGUNDO:** En concordancia con lo anterior, igualmente se instruye formalmente a los compañeros miembros de los Consejos de Sede para que no conozcan, tramiten ni aprueben ningún documento presupuestario de ninguna naturaleza que carezca del aval previa y formalmente otorgado por la Dirección de Gestión Financiera de la Universidad.”*

En cumplimiento de la directriz anterior se analiza la propuesta de Modificación 02- 2021 de la Sede.

### **2. RESULTADOS**

**2.1 Autorización Técnica** La modificación presupuestaria tiene como fin trasladar recursos a la partida de remuneraciones. A continuación, se detallan las partidas que sufren algún incremento:

**Remuneraciones:** Se incrementa la sub-partida; salario base, anualidades y las correspondientes cargas patronales con la finalidad de darle contenido a la creación de los proyectos Catedra de agua y paz y Pensamiento crítico como eje para el incremento de las habilidades blandas en docentes y estudiantes de la sede regional de San Carlos,

aprobados por el Consejo de Sede en el acuerdo N°03-23-2020 y la Vicerrectoría de Docencia, oficios N° VDOC-007-2021 y VDOC-888-2020.

También se incluye monto adeudado a docente de DEAS y suplencias para las situaciones emergentes que la Sede requiera, de acuerdo con oficio ACYS-010- 2021.

### 3. CONCLUSIÓN.

Se da el aval técnico a la propuesta de modificación de la Sede de San Carlos por la suma ₡ 24.677.552,82.

SUB-PARTIDA	OBJETO DE GASTO	AUMENTOS	DISMINUCIONES
<b>10</b>	<b>REMUNERACIONES</b>	<b>24 677 552,83</b>	<b>19 184 863,00</b>
<b>1001</b>	<b>REMUNERACIONES BÁSICAS</b>	<b>16 004 371,47</b>	<b>10 609 758,00</b>
100101	Sueldos para cargos fijos	11 004 371,47	10 609 758,00
100105	Suplencias	5 000 000,00	0,00
<b>1003</b>	<b>INCENTIVOS SALARIALES</b>	<b>5 532 792,53</b>	<b>5 517 585,00</b>
100301	Retribución por años de Servicio	3 147 513,53	3 132 306,00
100303	Decimotercer mes	1 240 565,00	1 240 565,00
100304	Salario escolar	1 144 714,00	1 144 714,00
<b>1004</b>	<b>CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA</b>	<b>1 489 937,81</b>	<b>1 451 463,00</b>
100401	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del	1 413 529,75	1 377 028,00
100405	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	76 408,07	74 435,00
<b>1005</b>	<b>CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y</b>	<b>1 650 451,01</b>	<b>1 606 057,00</b>
100502	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	229 220,20	223 301,00
100503	Aporte Patronal Fondo de Capitalización Laboral	235 139,40	223 301,00
100504	Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes públicos	1 186 091,41	1 159 455,00
<b>19</b>	<b>CUENTAS ESPECIALES</b>	<b>0,00</b>	<b>5 492 689,83</b>
<b>1902</b>	<b>SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA</b>	<b>0,00</b>	<b>5 492 689,83</b>
190201	Sumas libres sin asignación presupuestaria	0,00	5 492 689,83
<b>TOTALES</b>		<b>₡ 24 677 552,83</b>	<b>₡ 24 677 552,83</b>

El señor Decano explica lo siguiente, cuando se realizó el diseño presupuestario para el año 2021 los proyectos aún no habían sido presentados, entonces la propuesta que se envió a La Contraloría General de la República llevaban incluidos los proyectos de DISIA, Acompañamiento Técnico a Proyectos Sociales y Alfabetización Legal ambiental. Como ya es conocido para este Órgano Colegiado, el propósito era utilizar el presupuesto de estos tres proyectos para la creación de dos proyectos nuevos, posteriormente se envió la información a la Vicerrectoría de Docencia quienes elevaban la propuesta a la Dirección de Planificación Universitaria y a la Dirección de Gestión Financiera, por lo que en este caso

urge la modificación presupuestaria, ya que es la única forma de poder trasladar el dinero de las cuentas específicas de los proyectos, los cuales se sustituyeron para los proyectos nuevos y así poder pagar el salario a las personas que están trabajando actualmente.

El señor decano aprovecha el espacio para comentar que ha atendido a compañeros quienes han expresado situaciones con problemas de salud relacionadas al tema de estrés, lo que posiblemente a futuro va a generar alguna suplencia (por incapacidad) nos debemos preparar para este tema en un año con condiciones presupuestarias importantes.

El señor Benhil Sánchez ofrece disculpas por haber enviado el aval técnico tan cercano a la fecha de la sesión ordinaria, pero sinceramente esto surgió la semana pasada y mientras el área que le corresponde realizaba los análisis, se dio la necesidad de presentar la información con tan poco tiempo.

El señor decano explica que el mes de diciembre de 2020 fue caótico para la universidad, lo que produjo que a la Vicerrectoría de Docencia le fuese difícil enviar la documentación con tiempo a la dirección es que correspondía, de hecho se iba a aprovechar la primera modificación presupuestaria del año para poder realizar los movimientos. También se puede esperar un periodo más para aprobarlo, pero esto implicaría el atraso en el pago de salario y que fuese retroactivo, hay que tener en cuenta que algunos de estos funcionarios dependen completamente del salario de la universidad.

Se abre un espacio para atender consultas.

El señor Donald Zepeda expresa no estar en desacuerdo con la solicitud, ya que conoce la situación financiera, además es consciente que es el salario de compañeros de trabajo, por lo que no tiene ningún inconveniente y dará el visto bueno.

El señor Benhil Sánchez reitera las disculpas, agrega no es un problema de esta decanatura, pero como decano representa a la institución y las diferentes situaciones. El año pasado se presentaron muchos cambios bastante agresivos e incluso con los temas de los nuevos proyectos de Trabajo Comunal Universitario, por lo que se tenía claro que las modificaciones iban a suceder, pero no que fuese tan pronto y en especial que se recibió el aval técnico con tan poca anticipación, por esta razón se envió el martes 26 de enero en horas de la mañana.

El señor Donald Zepeda consulta ¿cuántos compañeros están a cargo de los proyectos?

El señor decano contesta está a cargo a señora Gabriela Castillo - Coordinadora de Docencia y los académicos Gerardo Matamoros y Francisco Azofeifa, en este último caso cuenta con  $\frac{1}{2}$  TC a diferencia de los dos primeros compañeros quienes están trabajando 1,  $\frac{1}{4}$  TC. A manera de aclaración la señora Castillo y el señor Matamoros están a cargo del proyecto mientras el señor Douglas Barraza logra finalizar algunos compromisos con la Sede de Guanacaste para que asuma el proyecto de pensamiento crítico.

Laura Alfaro agrega a manera de aclaración, el presupuesto se está tomando de los proyectos los cuales se solicitaron la suspensión, por lo que no corresponde a presupuesto nuevo y se traslada el dinero para poder pagar las remuneraciones.

La señora Dinnieth Rodríguez indica no tener dudas con respecto al tema de la modificación ya que es entendible, la única consulta es ¿cuántas modificaciones presupuestarias se pueden solicitar? porque hay instituciones que tienen un límite para realizar modificaciones al presupuesto extraordinario. En caso que exista una limitación se debe valorar para no agotar los espacios y que pueda afectar a futuro.

El señor decano indica no estar en posición de responder, por lo que se propone para la próxima sesión ordinaria invitar a Marileth Soto - Presupuesto o a algún representante del área financiera que pueda atender a estas consultas.

Laura Alfaro informa que envió la consulta a Marileth Soto y en cuanto haya respuesta se hace lectura.

Se somete a votación. Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo por decisión unánime y en firme para ser entregado de inmediato:

**ACUERDO N° 04-02-2021:**

**“Aprobar la modificación presupuestaria n°02-2021, por el monto de ¢ 24.677.552,82”.**  
**ACUERDO FIRME.**

**ARTÍCULO SEXTO:**

**INFORME DEL DECANO**

Se informa sobre el proceso de matrícula para estar conscientes de todo lo vivido durante este periodo, al inicio del proceso y pensando en toda la situación que se iba a generar, lo cual se venía planificando desde el año anterior en conjunto con la señora Patricia Rocha-Registro, Glenda Chacón - Mercadeo y Comunicación y Randall Zamora de Tecnologías de la Información (TI), además, con el propósito de poder atender lo expresado por los estudiantes que durante el período de matrícula no reciben atención telefónica, se decidió crear un call center, por lo que se coordinó con los directores de carrera quienes están realizando trabajo domiciliario para el préstamo de las IP y así ofrecer este espacio en uno de los laboratorios. Es importante tener claro que este año fue la primera vez que se realizó una matrícula de nuevo ingreso de manera virtual, siempre ha sido presencial, por los distintos factores como poder agregar la información al sistema, el tema del correo electrónico y el uso del Avatar. Se realizó una buena planificación teniendo en cuenta una serie de condiciones para cambiar la modalidad.

Para este nuevo proceso de matrícula se debe reconocer el trabajo realizado por la empresa que representa el sistema Avatar, ya que básicamente se le solicitó el 20 de diciembre crear este módulo para poder realizar la matrícula de manera virtual en enero, por lo que para finalizar el año 2020 aún estaban trabajando en este asunto, considera que la matrícula fue

bastante exitosa, el call center atendió diferentes consultas hasta apoyó a otras sedes, pero sucedió el problema del lapso de las 48 horas para realizar el pago, en años anteriores se ha solicitado la Rectoría disminuir este periodo por recomendación de funcionarios de registro y que fuese un máximo de 24 horas, pero no ha sido aceptado por el área financiera, indicando que es una oportunidad para que los estudiantes puedan pagar, esto afectó seriamente ya que los cupos se llenarán pronto, aunado que para este periodo el proceso de becas se va a realizar posterior a la matrícula, es importante recordar que en años anteriores el proceso de becas se hacía de manera general previo a la matrícula, por lo que usualmente se contaba con mil o mil cien solicitudes de becas, convirtiéndose en estudios que realizar por parte de trabajo social, sin asegurarse que estás solicitudes serían admitidas y podrían matricular, lo que conlleva que si el estudiante no podía ingresar a la Universidad entonces todo el tiempo, el esfuerzo y recursos invertidos por parte de la institución se perdían, pero para este año y con el cambio de la fecha para la solicitud de las becas y para poder atender las diferentes situaciones económicas de los estudiantes se ofreció la oportunidad de dar un crédito, donde la persona interesada debía marcar una casilla y sólo se le cobraba los cargos fijos, para posteriormente realizar el proceso pertinente de becas. Entonces aproximadamente el 90% de los estudiantes de la sede solicitaron beca, pero volviendo al tema anterior de las 48 horas, debido a este lapso se liberó muchos cupos de personas que se comprometieron y después no hicieron el pago correspondiente.

El señor Donald Zepeda considera interesante el proceso para las becas pero ¿qué sucede con un estudiante que solicitó beca y ahora va hacer un retiro?

El señor Benhil Sánchez indica que en ese caso el retiro justificado tendría un valor importante, ya que se creó como un tipo de carta de compromiso, en el sentido que se crea una deuda para el estudiante con la universidad, bajo este esquema con un retiro justificado posiblemente este crédito va a quedar cargado, pero sería una consulta que se puede dirigir a una persona encargada de financiero, ya que este dato técnicamente no lo puede responder.

Toma la palabra el señor Donald Zepeda comentar que en algún momento tenía una lista de estudiantes de 35 personas pero con muchos pendientes de pago que después desaparecieron y luego volvieron a cargar a otra lista de estudiantes que no eran los mismos, posiblemente generando un cargo a la universidad donde el estudiante cree que si ya no va a matricular entonces no debe pagar, es dinero que se debe recuperar pero la pregunta es ¿cómo se va a recuperar?

El señor Sánchez explica, si el estudiante no concluyó el proceso de matrícula, no se generó la carta de entendimiento con financiero, es decir al no concluir el proceso quedó fallido y ese espacio fue ocupado por otro estudiante, pero la consulta es cuando el estudiante efectivamente finalizó el trámite, va a clases y posteriormente decide realizar un retiro justificado, en este caso sería muy importante analizar si la carta entendimiento va a seguir funcionando o no. Desde su punto de vista se debería cobrar al estudiante que está

asistiendo a clase y que posteriormente desestima, pero se considera necesario el criterio del área financiera para estos temas.

Laura Alfaro toma la palabra para aclarar la consulta anterior de la señora Dinnieth Rodríguez, sobre la cantidad de modificaciones presupuestarias que la institución puede realizar durante el año, según la respuesta de la funcionaria Marileth Soto: a nivel interno no hay un número específico de modificaciones, pero según las normas externas de la Contraloría General de la República no se puede sobrepasar un porcentaje, ya que el monto máximo de recursos que se distribuya sumando todas las modificaciones presupuestarias no podrá exceder el 25% del monto total del presupuesto inicial más los recursos extraordinarios aprobados. Lo anterior según la reforma de normas técnicas sobre presupuesto público (N-1-2012-DC-DFOE/) de la Contraloría General de la República.

El señor Donald Zepeda propone invitar a un funcionario de becas, ya sea una trabajadora social o de Vida Estudiantil, para atender las consultas sobre los estudiantes que hagan el retiro justificado en caso de no ser aprobado una beca o por la situación que presente. Ya que aunque sea un tema de financiero tiene que ver con becas, pero sería interesante conocer diferentes escenarios, porque el estudiante podría pensar que al realizar un retiro justificado no debe pagar. Aprovecha el espacio para consultar ¿cómo se evalúa al decano o la sede con la ejecución del presupuesto? ya que se supone que si todo está bien programado debería de darse menor movimiento en cuanto presupuesto, desconoce si con estas modificaciones puede afectar la ejecución o la labor en la sede, ya que se puede pensar que es una mala planificación y le preocupa, aunque la modificación le corresponda a docencia u otra área el que debe responder es el decano.

El señor decano indica, efectivamente por este motivo se presentan los informes del Plan Anual Operativo (PAO) donde se muestra todo el tema financiero, pero realmente se espera que la necesidad de modificaciones presupuestarias sea mínima y va a ser la oportunidad para este primer año y poder trabajar con calma para el presupuesto del 2022.

El señor Benhil Sánchez aprovecha para informar que la próxima semana se convocó a una sesión presencial de trabajo con los diferentes coordinadores de área, ya que le preocupa que no se cuenta con indicadores de desempeño, de hecho podría justificar la forma en que trabajan la Administración Universitaria, ya que al menos para los temas administrativos de la universidad no ha existido, aclara hay indicadores por proyecto porque son los datos por La Contraloría, pero no en el caso de indicadores de desempeño de una línea base o lo proyectado, por lo que se va a trabajar en la creación de los mismos, se debe mejorar algunos temas de docencia, crear indicadores para extensión, en este último caso debe estar realizando modificaciones presupuestarias cuando requiere mover presupuesto de una cuenta a otro dentro de la misma unidad ejecutora para poder atender una necesidad. En Vida Estudiantil poseen datos estadísticos de becas, pero no indicadores propios de servicio; al final se debe realizar una evaluación de todo lo que la hace logre, por ejemplo una evaluación de desempeño de un funcionario pero ¿con base en qué? por lo que el próximo martes se realizará esta sesión presencial.

El señor Donald Zepeda comprende y recomienda tener cuidado de tantos movimientos en modificaciones porque podría significar una mala planificación.

El señor decano indica que es el propósito, pero con la manera de administrar actualmente se podría mejorar hasta en el año 2022, por ejemplo para el plan presupuesto 2021 se dio para el período de cambio de administración, por lo que solo se logró realizar algunos movimientos y con presupuesto reducido con lo que se había proyectado, un claro ejemplo son los casi cien millones de colones menos en cuanto al tema de alquileres que la sede San Carlos devolvió, también cerca de cincuenta tiempos docentes menos, es decir se está trabajando con lo mínimo y esto va implicar una serie de modificaciones presupuestarias, salvo las que siempre se solicitan.

El señor Sánchez indica que la UTN está en el puesto 104 en la encuesta de transparencia dentro de las instituciones del Estado (hay más de 300) la UCR está en el sexto lugar siendo la primera universidad, esto dice mucho de lo que debemos mejorar como institución.

Volviendo al tema de la matrícula, el call center empezó a trabajar bien durante la matrícula de nuevo ingreso siendo bastante eficiente, pero uno de los compañeros que estaban dentro de este proceso fue diagnosticado con Covid-19, por lo que se tuvo que cerrar el call center como recomendación del señor Ransay Cruz – encargado de Salud Ocupacional y Ambiente.

Otro tema durante la matrícula, usualmente los correos electrónicos de los estudiantes se hacen uno por uno de manera presencial, donde se atiende el estudiante y se le explica cómo ingresar Avatar, en esta ocasión el contratista que es Microsoft creó el correo secundario donde se ingresa un correo propio y le envía una clave para poder ingresar. Se dio una situación importante, la primera Sede en finalizar con la creación de correos electrónicos fue San Carlos, se enviaron los datos y el sistema los rechazó, entonces no se cargó bien los correos ni los códigos para poder enviar las contraseñas, tampoco captó el correo interno, aunado a la situación del compañero que tenía covid-19 y que enviaron a cuarentena a los dos compañeros asistentes de laboratorio de cómputo, ya que trabajaban juntos, siendo un poco más difícil porque se requirió el apoyo por parte de los compañeros desde Alajuela y este servicio no le pertenece a la sede (es parte de lo que se ha venido luchando por cambiar) lo que imposibilitó solicitar el apoyo de otros compañeros de otras áreas para sustituir. Después este error se generó en todas las otras sedes con diferentes situaciones y en el caso de San Carlos fue el último que se atendió, es importante mencionar que aún así el compañero afectado estuvo apoyando en horario nocturno para poder avanzar con los correos electrónicos.

Posteriormente sucedió otro problema con la interface de la empresa que le presta el servicio a la universidad para conectarse a los bancos junto con un error del sistema Avatar a la hora de recibir la información, el error de Avatar fue de más de mil doscientos casos, el error de la interface fue de más de mil casos, en el inicio aparecían tres mil casos pero cuando se empezó a depurar terminó disminuyendo a mil doscientos. Para la sede se

generó al menos cuatrocientos problemas, esto se convirtió en un caos, no se contaba con el call center funcionando, la central telefónica ha estado dando problemas desde hace algún tiempo, no se había podido resetear por un tema de permisos, pero el señor Rector ya solucionó esta situación. Posterior a este problema los funcionarios de financiero en un inicio tomaron la decisión de enviar un correo electrónico a los estudiantes solicitando que matricularan nuevamente en el período extraordinario, sin realizar la consulta primero al área de docencia, cuando la Sede se entera durante el fin de semana se le instruye que esta es una decisión la cual debe ser tomada por docencia y no por Financiero, en especial que fue un error de la universidad y no de los estudiantes. Por lo que, el lunes a primera hora se reversó la situación de tal manera que se conformó equipos de trabajos en las sedes, para poder tomar boleta por boleta y matricular de nuevo los estudiantes eliminando las 48 horas y otorgando 30 días para poder hacer la matrícula, después se les explicó a los directores de carrera que instruyeran a los profesores para que permitieran el ingreso de los estudiantes, mientras se solucionaba para que financiero empezara a trabajar con el tema, aunque realmente estuvo un poco lento, el caso de San Carlos la compañera Katherine Solís de la tesorería hizo un gran esfuerzo al trabajar sola.

Después se estableció un protocolo con respecto al tema de las becas, ya que al inicio iba a ser virtual, pero hubo un problema serio con la generación de las contraseñas y como no había nadie de TI no se pudo solucionar, hasta que se contó con el apoyo del señor Rector el día viernes para mover a seis funcionarios de TI y apoyar a la sede, lográndose solucionar hasta las 4:00 pm. Hubo tantas situaciones, habían estudiantes que estuvieron enviando correos cada hora, entonces cuando se creó la cola para poder atenderlos se les reseteo la contraseña hasta 10 veces una crisis, en las otras sedes sucedió el fin de semana, el día de hoy en la mañana se logra llegar a un acuerdo con la Vicerrectoría de Vida Estudiantil para que recibieran y abrieran un periodo para todas las personas que habían intentado ingresar la documentación y que tuvieron problemas.

Por todo lo sucedido se abrió una investigación, hay una intervención total en el departamento de tecnologías de la información, en registro y también el área financiera, alguien tiene que responder por lo sucedido. Sin embargo el tema del call center fue muy positivo, por lo que se cuenta con un año para poder plantear y también para poder apoyar en las matrículas de los regulares.

Otro asunto importante, se le solicitó al señor Emmanuel González nuevamente que se dirija a la señora Doris Aguilar directora general de la Administración Universitaria para que lo más breve posible se devuelva a los funcionarios que pertenecen a la administración pero son pagados por el presupuesto de la sede y pasen administrativamente a las sedes, la orden se dio el día lunes pero hay una cierta reacción con respecto a la administración, espera que en el transcurso de la semana quedé oficializado, estos cambios van a permitir hacer movimientos necesarios para que en temas de matrícula pueden apoyar y poder solventar ese tipo de problemas.

Toma la palabra la señora Yency Castro expresa que como coordinadora trasladó la información de parte de la señora Gabriela Castillo para dar el tiempo a los estudiantes, aunque se podía notar el estrés de la comunidad estudiantil y también de las compañeras Glenda Chacón y Patricia Rocha atendiendo dudas, aprovecha para consultar ¿la compañera Katherine Solís pertenece a Alajuela? por lo que no se le pudo ofrecer ayuda de otros compañeros.

El señor Sánchez contesta efectivamente pertenece a la administración, en temas del área financiera hay algo muy particular ya que es una área delicada y no con cualquiera se puede trabajar, ha sido difícil que algunas personas comprendan que somos un equipo pero se tiene que ir adiestrando a la población porque los procesos de matrícula es un tema de absolutamente todas las personas que trabajamos en la universidad, desde los profesores, administrativos, directores de carrera, entre otros, porque es la base de lo que somos.

Otra situación, se estaba realizando la matrícula de nuevo ingreso y el área de extensión también estaba realizando matrícula de cursos libres, por lo que fue muy difícil y se comprende ya que los diferentes períodos dan inicio en enero. Regresando al comentario interior, en el tema financiero es más difícil otorgar permisos a otros compañeros, por lo delicado de los datos, pero para las próximas matrículas se puede preparar a algunos compañeros de alto nivel y solicitar el apoyo.

Toma la palabra el señor Donald Zepeda para referirse al tema de las 48 horas, lo que genera administrativamente mucho problema porque se debe esperar hasta que finalice este periodo para darse cuenta si el estudiante pago no pagó y se liberan los espacios, desconoce cuál es la situación para que no se pueda cambiar este periodo, pero si él como estudiante como padre de familia sabe que se debe matricular en una universidad, se debe contar con presupuesto, desconoce por qué no ha cambiado este periodo, esto ha generado un cuello de botella durante años, después hay que revisar los errores que se cometen y ahora los grupos que eran de 35 están con 40 estudiante, reitera desconocer cuál es el fundamento pero si el estudiante va a matricular debe saber que debe cancelar un monto, como decano tal vez se puede ingerir y buscar una solución a este tema, si el periodo de espera para el pago fuese más corto se hubiese evitado muchos asuntos.

El señor Sánchez indica efectivamente desde el año pasado fue uno de los temas que solicitó la señora Patricia Rocha, tiene toda la razón es un asunto que se ha intentado cambiar, los decanos lo han hablado, considera que ahora después de este golpe se pueda buscar una solución porque se ha mantenido una filosofía de “*pobrecitos*” y dar 48 horas para llegar al banco, reitera es un tema que se ha tratado y se está a la espera del informe realizado por Registro Universitario.

Toma la palabra Laura Alfaro para agregar, desde la administración anterior se ha presentado esta propuesta por parte de la señora Patricia Rocha a través de los informes emitidos por la comisión de divulgación matrícula, se ha hecho mucho pero no se ha

recibido una respuesta, si es falta de recurso humano, falta de presupuesto un asunto tecnológico.

El señor Donald Zepeda indica tener claro el esfuerzo que se ha hecho desde hace años, ya que ha sido uno de los que han existido en esta mejora, pero *“hay que quitarse ese sombrero del pobrecito”* porque es lo que ha producido tantas situaciones.

El señor decano informa que solicitó a un ingeniero civil el apoyo para realizar una visita en el Ecocampus en la abundancia, ya que es una persona con mucha experiencia en temas de construcción, le solicitó un análisis con respecto al posible proyecto que se pueda desarrollar en el terreno que está en la finca, es importante recordar que son más de 30 hectáreas, se realizó el recorrido y se valoró opciones para acomodar el terreno para poder recuperar al menos unas 10 hectáreas en el fondo de la finca, también se espera por parte de la Municipalidad unas fotografías aéreas adaptadas a las curvas de nivel, para poder analizar los cortes y movimientos de tierra para generar las terrazas.

Un tema muy importante el día de ayer 26 de enero de 2021 se dio inicio oficial a la construcción de las obras exteriores, lo cual es de mucha motivación, el período es de más de 140 días, es decir se espera que esté listo al finalizar el mes de junio de 2021, en caso que no haya problemas con las lluvias u otros factores.

También se elaboró un cronograma con funcionarios de la Administración Universitaria y la unidad de Ingeniería y Arquitectura (UIA) ya que para poder trabajar en el proyecto del comedor se requiere realizar algunos ajustes para que un proyecto apoye al otro; aún así el comedor difícilmente va a estar construido en este año, pero no sería problema para hacer uso de las instalaciones (aulas) por lo que se espera poder dar uso a las aulas en el tercer cuatrimestre de 2021.

El proyecto del tanque de almacenamiento de agua va avanzando, ya se cuenta con la cotización de un tanque en acero inoxidable, ya se crearon las especificaciones, se está socializando con la Asada de La Abundancia y Concepción y la UIA, por lo que probablemente en la primera modificación se agregue el presupuesto para dar inicio a la construcción.

Posiblemente las carreras administrativas sean las que se impartan en el Ecocampus, por ejemplo Contabilidad y Finanzas, Administración y Gestión de Recursos Humanos, Asistencia Administrativa, Comercio Exterior y Administración Aduanera, luego en el edificio de Santa Fe se mantiene la carrera de Ingeniería en Gestión Ambiental y se traslada la carrera Ingeniería en Salud Ocupacional y Ambiente, por último en el recinto barrio Lourdes las carreras de Ingeniería del Software e Inglés como Lengua Extranjera, si no es posible ubicar a la población entonces se envían algunos grupos al Ecocampus.

Se está solicitando al señor Rector del presupuesto no comprometido un aproximado de veinte millones de colones para poder trabajar en obras de mejora en la casa blanca

ubicada en la finca, para poder trasladar a los directores de carrera que estén relacionados con el Ecocampus. Además, en el recinto en Barrio Lourdes poder cerrar con vidrio el espacio ubicado por el ingreso al Decanato y Gestión Administrativa, para trasladar algunos coordinadores de área, esto durante el año 2022, por ahora se solicitó a la Rectoría la autorización para permanecer en trabajo domiciliar durante el año 2021.

**ARTÍCULO SÉTIMO:**

**ASUNTOS VARIOS**

No hay asuntos varios pendientes.

Finaliza la sesión a las cinco y catorce minutos de la tarde.

Benhil Sánchez Porras  
Presidente